



Bases del Premio/Certamen ALMAGRO-OFF / 2011

Con el fin de propiciar y favorecer la creación contemporánea, nuevos lenguajes y propuestas innovadoras de la **dirección escénica** de obras teatrales dramáticas sobre el Barroco, el Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro, convoca el Certamen **Almagro-OFF** con arreglo a las siguientes:

BASES

1.- Podrán concurrir todos los creadores o directores escénicos, de cualquier nacionalidad, cuyo trabajo este basado, inspirado o que ponga en escena un texto del siglo XVII y cuya trayectoria profesional teatral no sobrepase los cinco (5) montajes estrenados.

2.- Las propuestas, estrenadas o como proyecto, podrán estar representadas en su idioma original y deberán tener una duración mínima de una (1) hora. El género, estilo, estructura o temática estarán basados en textos universales del siglo XVII. Las propuestas no podrán haber sido estrenadas antes del 1 de enero de 2010.

3.- Las propuestas serán presentadas hasta el 15 de febrero de 2011, en un dossier con la mayor información posible, tanto escrita como audiovisual si la tuviera; se incluirá como información imprescindible el nombre y apellidos del autor o autores de la dirección escénica, nacionalidad, dirección postal y electrónica, teléfono, fax y un currículum profesional.

4.- La dirección postal para el envío de las propuestas es:

Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro, c/ Colmenares nº 7, 1º dcha. 28004 Madrid, España; es necesario indicar en el sobre: "**ALMAGRO-OFF**".

O bien a la dirección de correo electrónico: almagro-off@festivaldealmagro.com

5.- El 30 de marzo de 2011 se harán públicas las propuestas seleccionadas. Su exhibición será programada en el **Almagro-OFF** de la 34 edición del Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro, que tendrá lugar en el mes de julio de 2011.

6.- Un comité de selección se encargará de elegir un máximo de diez (10) propuestas. Este comité estará formado por destacadas personalidades del mundo teatral, cuya composición determinará el Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro. Dicho comité podrá recurrir a informes documentados de otros especialistas y requerir información complementaria si así lo estimara oportuno.

7.- Las propuestas seleccionadas serán exhibidas dentro de un espacio escénico que determine el Festival en torno a los días 11 al 21 de julio de 2011, dentro de la 34 edición del Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro.

8.- Durante este periodo, un jurado independiente del comité de selección, cuyos componentes determinará el Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro, compuesto por reconocidos profesionales de diferentes ámbitos del teatro, verá los trabajos seleccionados y elegirá, entre éstos, el mejor espectáculo de la 1ª edición **Almagro-OFF**.

9.- Las propuestas seleccionadas para el **Almagro-OFF**, contarán con una ayuda económica, que cubrirá la totalidad de los gastos, incluido alojamiento, desplazamiento, manutención transporte, etc. Estas bolsas oscilarán entre los 1.500€ y los 3.000€ para los nacionales, y de 3.000€ a 6.000€ para los internacionales. Estas oscilaciones económicas dependerán del número de componentes, lugar de residencia u otras consideraciones que el Festival pudiera tener en cuenta. El Festival destinará el mismo espacio de exhibición para todos los seleccionados, con el mismo material técnico, de iluminación, sonido y audiovisual. (Se podrán descargar de la web del Festival la dotación técnica y los planos del espacio en PDF).

10.- El premio consistirá en que la obra seleccionada por el jurado será la ganadora de la 1ª Edición del **Almagro-OFF** y clausurará uno de los espacios oficiales del Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro con tres funciones. El Festival remunerará estos tres días de exhibición con un importe total de 6.000€ + IVA.

11.- Los creadores seleccionados firmarán una declaración jurada estableciendo la autoría original de la dirección escénica de la propuesta, ya sea en condición de inédita o representada, así como comprometiéndose a la devolución de las cantidades percibidas caso de que se demuestre lo contrario. De igual manera cederán a favor del Festival los derechos de propiedad intelectual e industrial necesarios para la fijación y explotación derivados de su participación y permanencia en el festival.

12.- En caso de ex aequo, los días de exhibición y remuneración serán repartidos entre los espectáculos ganadores, en la forma que considere conveniente el Festival de Almagro

13.- La presentación de las propuestas, supone por parte de los creadores la aceptación de las presentes bases. Caso de que se detecten anomalías demostrables, la Dirección del Festival procederá al descarte de las propuestas afectadas.

Almagro, 25 de julio de 2010